



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 258

San Isidro, 22 MAYO 2019

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

VISTO: El Informe N° 0171-2019-0820-STES/MSI de la Subgerencia de Tesorería y el Informe N° 057-2019-0800-GAF/MSI de la Gerencia de Administración y Finanzas; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 49° de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada por la Resolución Directoral N° 002-2007-EF-77.15, establece que los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias deben ser el Director General de Administración o el funcionario que haga sus veces y el Tesorero, pudiendo designarse hasta dos suplentes para el manejo de las cuentas indicadas;

Que, mediante el artículo 3° de la Resolución Directoral N° 031-2014-EF-52.03 se regula el procedimiento para la designación y acreditación ante la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP) de los responsables de las cuentas bancarias de las Municipalidades, señalándose que los titulares y suplentes de las cuentas bancarias de las Municipalidades son designados mediante Resolución del Titular del Pliego;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 220 de fecha 03 de mayo de 2019, se designó a los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad de San Isidro en el Banco de la Nación;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 242, de fecha 15 de mayo de 2019, se dejó sin efecto la designación de la señora Carmen Rosa Ramos González al cargo de confianza de Subgerente de Tesorería de la Municipalidad de San Isidro;

Que, por Resolución N° 243 de fecha 15 de mayo de 2019, se designó al señor Justo Bernardo Manco Ávila en el cargo de confianza de Subgerente de Tesorería, por lo que resulta necesario modificar la Resolución de designación de los Responsables Titulares y Suplentes de las cuentas bancarias de la Municipalidad de San Isidro, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente;

Que estando a lo opinado por la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante Informe N° 0247-2019-0400-GAJ/MSI;

En uso de las facultades conferidas en el artículo N° 20°, numeral 6, de la Ley N° 29972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR, en representación de la Municipalidad de San Isidro con el Código de Unidad Ejecutora 301280, como responsable titular del manejo de las cuentas bancarias en el Banco de la Nación a don **Justo Bernardo Manco Ávila**, Subgerente de Tesorería, en reemplazo de doña Carmen Rosa Ramos González.





Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR, a partir de la fecha, el Reporte: **"Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias"**, que detalla a los Titulares y Suplentes del Manejo de Cuentas Bancarias en el Banco de la Nación, a nombre de la Municipalidad Distrital de San Isidro, con el Código de Unidad Ejecutora 301280, anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

.....
AUGUSTO CACERES VIÑAS
Alcalde



ANEXO : 301280-3
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo	Estado de Autorización
40491141	HIDALGO	CARRERA	MARIELLA EMILIA	TITULAR	DIRECTOR OGA	AUTORIZADO
07694646	MANCO	AVILA	JUSTO BERNARDO	TITULAR	TESORERO	AUTORIZADO
09394817	CUYA	CANDELA	ROCIO GABRIELA	SUPLENTE	DIRECTOR DE PRESUPUESTO	AUTORIZADO
10713158	VARGAS	DORIVAL	JESUS ENRIQUE	SUPLENTE	OTROS CARGOS	AUTORIZADO



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

AUGUSTO CACERES VINAS
Alcalde

